

PUESTO

11.4.03. Carpintero

FUNCIONES

En este puesto se realizan todo tipo de funciones relacionadas con la carpintería manejando toda la maquinaria necesaria, debiendo mantener en buen estado sus utensilios y equipo de trabajo. Limpia el lugar donde realiza su actividad, reporta el material que haga falta a su jefe inmediato, para que este efectúe los pedidos correspondientes pudiendo algunas veces encargarse de la compra del material, cuida el lugar y equipo de trabajo cuando lo ocupen otras personas.

COORDINACIÓN

Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con los de su mismo puesto y demás personal de la dependencia para una mejor realización del mismo.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, equipo y material que maneje en la realización del mismo.

REQUISITOS

Primaria completa, conocimientos sobre el oficio y aprobación del examen teórico-práctico respectivo.